



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0008197/2010

VISTO:

La presentación efectuada por la Coordinación de la Asignatura Prácticas Ganaderas del Departamento de Producción Animal, por la cual solicita la designación en carácter de interina de la Ing. Agr. Virginia BARRADO; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Dirección Departamental y de la Secretaría de Asuntos Académicos.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:


ARTICULO 1º: Designar con carácter de interina a la Ing. Agr. Virginia BARRADO (DNI 31.220.609) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación Simple en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Asignatura Prácticas Ganaderas, a partir del 1º de Marzo de 2010 y hasta 29 de Febrero de 2012, o hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente.

ARTICULO 2º: La designación dispuesta en el artículo precedente, caducará de pleno derecho si el cargo es cubierto por concurso o declarado desierto antes de la fecha mencionada.

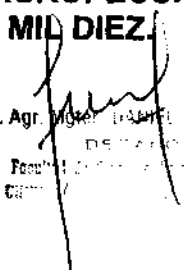
ARTICULO 3º: Disponer que la Ing. Agr. Virginia BARRADO (DNI 31.220.609) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Asignatura y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. Agr. JUAN LUIS CONRERO
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
de la Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.O.
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.O.




Ing. Agr. VÍCTOR MANUEL DI GIUSTO
DECANATO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.O.

RESOLUCION N° 077
E.A.